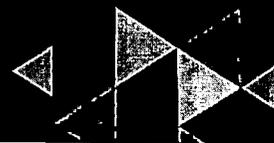
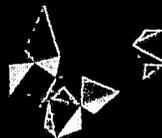




**GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA**



**La fuerza
del cambio**



CITACIÓN A NOTIFICACIÓN PAGINA WEB 30
(Varios actos administrativos 2021)

Se le informa que la Secretaria de Educación Departamental ha expedido los siguientes actos administrativo de Acepta renuncia, vacancia definitiva, vacancia temporal, retiro por fallecimiento y comisión de servicio a un Docente.

Según estipulados por el Decreto Presidencial 491 de 2020: Por el cual adoptan medidas de emergencia para garantizar la atención y la prestación de servicio por partes de las autoridades públicas y los particulares que cumplan con funciones públicas y se toman medidas de protección laboral de la prestación de servicio de la entidad pública, en el marco del estado de emergencia económica, social y ecológica, los actos administrativos pueden ser notificado por medios electrónicos, lo que permite que todo acto administrativo que se encuentre debidamente por la secretaria pueden ser remitidos por correo electrónico y tendrá los mismo efecto de una notificación personal, teniendo en cuenta la situación Epidemiológica causada por el Coronavirus (COVID-19) en el país y conforme a las directrices presidenciales, aquel docente que quiera ser NOTIFICADO POR VIA CORREO ELECTRONICO, por favor diferenciar formato adjunto y enviarlo al siguiente correo electrónico: notificacionesacsedmag@gmail.com

Así las cosas, se publica el presente comunicado **por el termino de cinco (5) días hábiles**, contados a partir del dieciocho (18) de Marzo del 2021, en la página web [24www.sedmagdalena.gov.co](http://www.sedmagdalena.gov.co), El acto administrativo en mención se publicará para **notificación por aviso**, a través de la cual, dados 5 días más, se considerará notificado al siguiente día de retiro del aviso, advirtiendo que, por ser un acto administrativo de trámite, no procede el recurso de reposición, de conformidad con lo establecido por el Artículo 75 del CPACA. De este modo, se relacionan los docentes pendientes por notificación.

CEDULA	NOMBRE	RESOLUCION
78.749.087	RAFAEL MAURICIO JIMENEZ MERCADO	RES. 0136 DEL 15/03/2021, Por cual se acepta la renuncia del cargo de un Docente y se declara la vacancia definitiva.
22.668.693	NELCY JUDITH COLON ALFARO	RES. 0132 DEL 10/03/2021, Por cual se declara la vacancia definitiva de un cargo Docente por un traslado interadministrativo.
8.797.193	JAVIER ENRIQUE HERNANDEZ ARIZA	RES. 0131 DEL 10/03/2021, Por cual se declara la vacancia definitiva de un cargo Docente por un traslado interadministrativo.
1.081.758.046	JOSUE JOEL DE LA CRUZ VIZCAINO	RES. 0130 DEL 10/03/2021, Por cual se declara la vacancia definitiva de un cargo Docente por un traslado interadministrativo.
36.559.992	DANIELLY STELLA CANTILLO JIMENEZ	RES. 0128 DEL 10/03/2021 Por el cual se retira del servicio acto por fallecimiento a un Docente y se declara la Vacancia Definitiva.
32.634.841	LUCY PEREZ FORTICH	RES. 0129 DEL 15/03/2021, Por cual se acepta la renuncia del cargo de un Docente y se declara la vacancia definitiva.

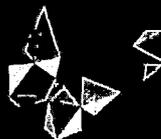




GOBERNACIÓN DEL
MAGDALENA



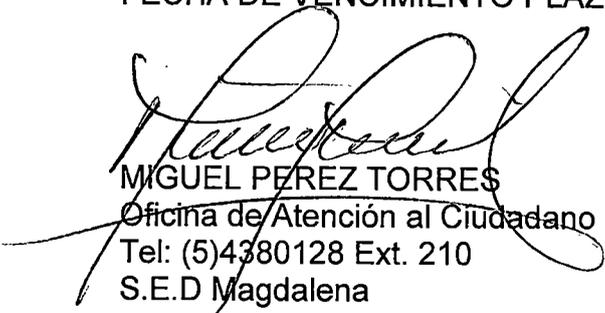
**La fuerza
del cambio**



26.881.141	LUZ MARY GALINDO ARAQUE	RES. 0019 DEL 18/01/2021, POR EL CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCION No. 0005 DEL 05/01/2021
1.082.837.213	MILDRETH JULIANA LOZANO MARTELO	RES. 0023 DEL 22/01/2021, POR EL CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCION No. 0005 DEL 05/01/2021
55.246.992	KAREN MARGARITA SINNING MANCILLA	RES. 0023 DEL 22/01/2021, POR EL CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCION No. 0005 DEL 05/01/2021
56.097.149	MARTHA CECILIA VEGA VEGA	RES. 0023 DEL 22/01/2021, POR EL CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCION No. 0005 DEL 05/01/2021
85.151.305	JORGE MARIO MANJARRES MOLINARES	RES. 0023 DEL 22/01/2021, POR EL CUAL SE CORRIGE LA RESOLUCION No. 0005 DEL 05/01/2021

FECHA DE PUBLICACIÓN: **18 DE MARZO DEL 2021**

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO NOTIFICACIÓN: **26 DE MARZO DEL 2021**


MIGUEL PÉREZ TORRES

Oficina de Atención al Ciudadano

Tel: (5)4380128 Ext. 210

S.E.D Magdalena

